




ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Provisión ordinaria de puestos de trabajo	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6K3C 5G0Z 6A34 5N48 0SOH	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL1AI00J1	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2026/15

ANUNCIO

En relación con el procedimiento selectivo:

Denominación:	Técnico/a Superior
Régimen:	Personal funcionario
Escala:	Adm. Gral./Adm. Esp.
Subgrupo/categoría:	A1
Nº de puestos:	4
Procedimiento:	PROVISIÓN
Sistema:	CONCURSO
Anuncio Bases Específ.:	B.O.C.M. nº 58, de 10/03/2026.
Anuncio convocatoria:	B.O.E. nº 67, de 17/03/2026.

La Titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización ha dictado resolución de fecha 20 de abril de 2026, por la que se aprueba la **lista provisional de personas admitidas y excluidas**; cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

« **1º.- Aprobar la lista provisional** de las personas aspirantes admitidas y excluidas al procedimiento de concurso para la provisión de los siguientes puestos:

Denominación:	Técnico/a Superior
Nº de puestos:	4

cuyo contenido es el siguiente:

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	GIL CALLE, FERNANDO	7*****0Z
2	LÓPEZ BAREA, ANA MARÍA	5*****2P

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

—No hay personas excluidas—

2º.- Disponer la publicación de la lista provisional de las personas admitidas y excluidas, y causa de exclusión, en el **Tablón de Anuncios de la sede electrónica** y en la página web del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Las personas interesadas dispondrán de un plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Las citadas listas provisionales se considerarán automáticamente

elevadas a definitivas si no se presentaran subsanaciones. Si, por el contrario, las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por resolución del órgano competente.

3º.- Designar a las personas que integran el **Tribunal de Selección**, que tendrá la siguiente composición nominal:

Presidencia:
Titular: <i>Arancha Miralles Romero</i> - Empleada pública del Ayto. de Pozuelo de Alarcón. Suplente: <i>Gonzalo Cerrillo Cruz</i> - Empleado público del Ayto. de Pozuelo de Alarcón.
Vocales:
Titular: <i>Mª Dolores Fernández de Heredia Hernández</i> - Empleada pública del Ayto. de Pozuelo de Alarcón. Suplente: <i>Mª Elena Garrido Ortega</i> - Empleada pública del Ayto. de Pozuelo de Alarcón.
Titular: <i>Jorge Romea Rodríguez</i> - Empleado público del Ayto. de Pozuelo de Alarcón. Suplente: <i>Elena Fernández Pacheco</i> - Empleada pública del Ayto. de Pozuelo de Alarcón.
Titular: <i>Diego Mardones Jiménez</i> - Empleado público del Ayto. de Pozuelo de Alarcón. Suplente: <i>Amador García Aguilera</i> - Empleado público del Ayto. de Pozuelo de Alarcón.
Titular: <i>Silvia Meca Gavilá</i> - Empleada pública del Ayto. de Pozuelo de Alarcón. Suplente: <i>Ana Belén Montes</i> - Empleada pública del Ayto. de Pozuelo de Alarcón.
Secretario/a:
Titular: <i>Agustín Rivero Sánchez-Guardamino</i> - Empleado público del Ayto. de Pozuelo de Alarcón. Suplente: <i>Ricardo Herrero Herrero</i> - Empleado público del Ayto. de Pozuelo de Alarcón.

4º.- Convocar al Tribunal de Selección, el **27/04/2026** a las **10:00** horas, para la constitución del mismo y para la preparación de las labores de valoración de méritos, en la Sala "La Pecera" de la Casa Consistorial. »

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Pozuelo de Alarcón, en la fecha de la firma,

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL